

Carta abierta de la intersocial Montevideo Oeste a las autoridades interesadas o involucradas en concretar la construcción del nuevo tramo de la ruta 102:

*Señor José Luis Falero, Ministro de Transporte y Obras Públicas

*Señor Robert Bouvier, Ministro de Ambiente.

*Señora Carolina Cosse, Intendente de Montevideo.

Muchos son los motivos que los integrantes de esta Intersocial tenemos para creer que esta ruta no deba concretarse.

El proyecto afecta una zona ecológica clave del cinturón verde del área metropolitana de Montevideo que viene sufriendo cambios especialmente en el uso del suelo por la expansión metropolitana y muy recientemente por la creación de la UAM.

En el recorrido de la ruta se encuentra el parque natural “Humedales de Santa Lucía”, área protegida departamental, integrada al área Nacional. Existe mucha documentación que explica el interés y la necesidad de los humedales para nuestra zona y que con la creación de esta ruta se verán muy afectados.

También se afectarán las actividades productivas tradicionales del lugar como granja, huerta, viticultura y fruticultura; así como las actividades educativas y recreativas del Parque Lecocq y las recientes actividades relacionadas con el turismo rural y la naturaleza.

Deberíamos escribir un capítulo aparte sobre cómo afectará esta ruta en la calidad de vida de los habitantes de la zona. Aquí deberíamos hablar de la contaminación sonora, de la cantidad de iluminación que invade a los pobladores cercanos a una ruta, de la vibración que genera el pasaje de vehículos pesados y lo que esta vibración hace a las casas, de la devaluación de los terrenos, de la división de Melilla en dos tramos perdiendo identidad como barrio y de lo que sucederá

con el barrio Paurú luego de las expropiaciones.

Nos hemos preguntado a quién favorece la creación de la ruta y si realmente es tan necesaria a juzgar por el apuro del Ministerio y la falta de información a la opinión pública.

El Ministro argumenta:

1) La gente pide el nuevo tramo. ¿Qué gente?

Los que vivimos en la zona jamás la hemos pedido, los motivos ya están dados y si bien hay gente que no le molesta la ruta o no le importa el tema, de ahí a pedirla hay un gran trecho.

Salimos a averiguar lo dicho por el Ministro y parece que un grupo privado presentó el proyecto pero los datos obtenidos por la prensa Uruguaya no dejan claro quiénes son estos particulares y de dónde viene el dinero que quieren invertir y que nosotros deberemos pagar.

2) El otro argumento que manejó el Ministro se centra en unir la ruta 5 con la ruta 1 para facilitar el traslado de los camiones de carga. Nos dejó perplejos pues la ruta 1 y la ruta 5 ya se unen y los grandes camiones solo deben andar 8km más por la ruta 5 para llegar al enganche que hoy ya existe con la ruta 1.

3) El tercer argumento para realizar esta extensión de ruta se relaciona con el pasaje de turistas desde el Oeste (Colonia) al Este de nuestro país sin pasar por Montevideo obstaculizando el tráfico, preocupación del Ministro. También quedamos perplejos pues ya existe la ruta 11 que une Ecilda Paullier con Atlántida y muchos turistas eligen tomar la ruta 5 y salir a la 1 antes de llegar al Cerro.

Frente a toda esta confusión, a la mala información, a la falta de acercamiento del Ministerio a los involucrados y afectados directamente, pedimos respuestas y proponemos ideas que ayuden a la reflexión y a tomar el mejor camino para todos.

Cúal es el estudio y quién lo realizó, que demuestra la necesidad de realizar este nuevo tramo de ruta?

*Creemos innecesario este gasto millonario, no habiendo ningún argumento relevante y de urgencia para los uruguayos.

*Sugerimos agregar un carril a la ruta existente para que transiten camiones de carga pesada y así aliviar el tránsito.

* Sugerimos tomar medidas para que los camiones de más de tres ejes, cumplan la normativa ya existente de no transitar por caminos vecinales. Las medidas ya estaban tomadas y el ministro Heber las suspendió cuando era Ministro de MTOP como el GPS en los camiones de más de tres ejes.

*También podrían instalarse lomos de burro que desestimen el tránsito pesado.

INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE en este tema tan importante para los habitantes no solo de los barrios involucrados sino de la ciudad de Montevideo pues los Humedales son de todos y a la hora de defenderlos todos deberíamos estar debidamente informados y con tiempos necesarios para la discusión.

Alejandro Brazeiro, investigador de la facultad de ciencias, junto con otros científicos, dijo que quedaron sorprendidos al ver el informe

del estudio ambiental hecho por el ingeniero químico Martín José Goyeneche Souto y la ingeniera civil Magdalena Pastorini, ambos empleados públicos dependientes del Ministerio Ambiental. En dicho informe estas personas afirman que la creación de este proyecto tenía impacto cero y que en la zona no había áreas ecológicas relevantes. Frente a esto, este grupo importante de científicos uruguayos deciden realizar un estudio independiente que describa el impacto real en la zona.

Frente a esto preguntamos al Ministro de Ambiente.:

- ¿Por qué el subsecretario de Ambiente Gerardo Amarilla, espera la denuncia de los científicos independientes sobre el gran impacto para pronunciarse y declarar que se van a tomar en cuenta las mismas?
- ¿No cuenta el Ministerio con un equipo de técnicos competentes y calificados para evaluar los impactos en un proyecto de estas características?
- ¿Sabe usted por qué el proyecto entra el 16/02/23 y sale el 29/02/23 evaluándose en tan solo 13 días el impacto de este proyecto como bajo o nulo?
- ¿Hay un conflicto de intereses que involucra a su cartera entre cuidar el ambiente y usted aprobar la creación de una ruta que trae comprobado impacto ambiental?

Su responsabilidad como figura máxima del Ministerio es hacer cumplir los decretos existentes y respetar todos los compromisos internacionales vigentes firmados por nuestro país. Su tarea además es cuidar el medio ambiente, no puede informar su ministerio que en los últimos 50 años desapareció el 30% de los humedales en el planeta, y que hay que ser firmes, y elegir un camino opuesto. Más aún si el infractor es el propio Estado.

LA INTERSOCIAL EXIGE la suspensión inmediata de la obra ampliación de la ruta 102, detener expropiación de terrenos y hogares y licitación pública en curso, con apertura prevista para el día 07/03/23

También exigimos al Ministro de Ambiente, se haga cargo de los informes presentados por su ministerio y realice estudios de impacto serios y los presente como aporte al MTOP y que suspenda esta obra si se comprueba afectación a los Humedales y al medio.

LA INTERSOCIAL pide a Carolina Cosse:

Atención, seguimiento y total firmeza ante su pedido de suspensión de esta obra.

MONTEVIDEO DEBE SER MÁS VERDE, URUGUAY DEBE
MÁS VERDE.